

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1** PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 25 (mixto), 8'10 m. y 2'45 t.
Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'50 mixto, 8 mañana y 3'15 t.
Id. de La Puebla para Palma y Manacor, 4'35 mixto, 8'25 mañana y 3'35 t.
Los Jueves de Inca á Palma 2 t.—Los Sábados de Palma á Inca 2 t.—Los Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Félix obispo, que consumó la carrera de su apostolado en Metz de Lorena. Otro san Félix padeció en este día en Macometta de Africa, junto con los santos mártires Verulo, Secundino, Siricio, Servulo, Saturnino, Fortunato y otros diez y seis, que murieron en manos de los vándalos por conservar la pureza de la religion católica.

CULTOS.—*Mañana martes.*—En la Catedral concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas menores y la misa mayor con sermon que dirá el M. I. Sr. D. Ramon Riu Doctoral. Por la tarde los actos de coro y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En Santa Cruz á las ocho de la mañana habrá comunion general en honra del Segrado Corazon de Jesus.

En San Felipe Neri con motivo de concluirse los ejercicios espirituales habrá á las siete y media comunion general con plática. Por la tarde á las cuatro expuesto S. D. M. se hará un rato de meditacion y al anochecer plática, *Te-Deum* y solemne bendicion con el Santísimo Sacramento.

En Montesion al anochecer concluirá el triduo en desagravio de los pecados que se cometen estos últimos días de carnaval, siendo orador el Padre Valero.—(Esta noche predicará el P. Martin).

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor hermoso.

Miércoles.—En Santa Cruz empezarán Cuarenta Horas costeadas por la asociacion de la Oracion y Vela; siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer sermon cuaresmal por D. Rafael Tous, despues la estacion y reserva.

En la Catedral á las nueve y media, despues de las horas menores, se hará la bendicion y distribucion de las cenizas, luego la misa mayor con sermon por el P. Melchor Planas.

En el Socorro á las siete de la mañana empezará el septenario de la Virgen de los Dolores.

En Santa Eulalia al anochecer, despues de rezada la corona, se dará principio al septenario de nuestra Señora de la Piedad predicando D. Rafael Cabrer.

En San Jaime al anochecer el ejercicio de la segunda palabra que pronunció Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz.

En la Merced al anochecer habrá sermon cuaresmal que dirá D. José Reus Diácono.

CORTE DE MARIA.—En Santa Clara, á la Virgen de la Cueva Santa.

SECCION NACIONAL.

REVISTA.

MADRID 15 Febrero de 1882.

Por qué negarlo? Lo que está pasando á nuestra vista, interpretado por la clave de nuestra experiencia, llena nuestro corazon de desconfianza y de desaliento.

Tinieblas, pero tinieblas emponzoñadas, envuelven el espacio en que nos movemos; y arrebataados por el vértigo de una enfermedad inexplicable, chocamos unos contra otros, lastimando los timbres de nuestra casa y anegando en lágrimas el corazon de nuestros padres.

Amigos queridísimos nos escriben preguntándonos nuestra humilde opinion sobre todo lo que está pasando; pero la oscuridad que envuelve los sucesos es tan grande, que nos hallamos en la situacion del viajero que, caminando por entre abismos, se ve asaltado por noche oscurísima, y temiendo caer en alguno, suspende su marcha, se sienta al pié de robusta encina y espera que venga el día para orientarse y proseguir su viaje.

Sólo diremos que la Revolucion, gran envenenadora de la sociedad moderna, lo ha emponzoñado todo, y á veces, como decía el ilustre Aparisi, dudamos si el aire que respiramos se hallará tambien envenenado.

Por nuestra parte, sin que abriguemos la presuncion de creernos completamente exentos del contagio, podemos asegurar que pedimos á Dios recta y limpia intencion en todas nuestras obras; porque estamos convencidos de que una de las fuentes del mal que lamentamos consiste en que falta casi siempre, áun en las mejores empresas, rectitud de intencion, y Dios no admite aleacion de metales con el oro puro de las buenas obras.

¡Si hubiera rectitud de intencion en todo y en todos, qué de otra manera pasarían las cosas, y con qué fruto para la causa de la verdad!

Lo que sucede en la fabricacion de joyas, se observa en la ejecucion de las buenas obras; los diamantes americanos reemplazan á veces á los verdaderos; el oro se cambia en *double*, los macizos de buen metal se fingen con pastas, y aparentando ser magníficas alhajas, existen dijes y joyas que son caras en cualquier precio.

Pero lo que ilusiona los ojos de los hombres no alcanza á engañar los ojos de Dios, y por eso resultan estériles obras que parecían excelentes y fecundas á maravilla.

Habrán algunos que, al leer esto, creerán que aludimos á la Union católica; otros supondrán que nos referimos á la peregrinacion. Nada de eso, y por lo mismo hemos querido adelantarnos al juicio de todos.

Aludimos á toda obra católica que no lleva en sí los dones de la fecundidad.

Sin remontarnos á la obra de los Apóstoles, sin citar las obras de los fundadores de Ordenes religiosas, podríamos recordar aquí cien obras admirables que han salido poco ó nada.

Un día llegan á Madrid dos mujeres francesas, que ni conocen á nadie, ni saben hablar con las personas caritativas á quien se dirigen pidiendo socorro. Vienen sin dinero, sin recomendaciones, sin ningun recurso humano, y tratan ¡qué locura! de establecer un asilo de pobres de ambos sexos donde santifiquen su vejez ciento ó doscientos ancianos desvalidos.

Hace de esto catorce años, y hoy la obra de aquellas dos santas mujeres cuenta en España con veintiséis casas, y en la puerta de Santa Bárbara, en Madrid, un amplio local y dos edificios hermosísimos, donde se albergan más de doscientos pobres ancianos.

Así hace Dios fecundas las obras emprendidas con recta intencion. Que se inspiren en estos ejemplos los valientes soldados de la fe católica, y no malgasten sus fuerzas poderosas en contiendas domésticas, que malogran el fruto de sus buenas obras.

En el número anterior no tuvimos tiempo, por estar ya ajustado, de decir nada de la muerte de Selgas. Le queríamos y le admirábamos, y creemos firmemente que su muerte deja un vacío irremplazable en las letras españolas.

Talento de primer orden, dotado de penetracion maravillosa, poseía el arte singular de adivinar las verdades más reconditas de las ciencias morales, inundando de luz los senos más oscuros de la inteligencia humana. Selgas no era erudito, ni mucho menos, y sin embargo en sus obras, áun en las más ligeras, se aprende más que en un tratado de filosofía, porque cada frase encierra un pensamiento original, y cada pensamiento es un foco de luz.

En cuanto al estilo, el de Selgas es único en la literatura española; conciso, enérgico, brillante, sorprendente y tan ameno, que sus frases se suceden como los eslabones de una cadena de brillantes ceñida á una guirnalda de flores.

Sus cualidades personales, realizaban el mérito del pensador y del escritor; sencillo, generoso, amantísimo de su familia, leal con sus amigos, ca-

tólico ferviente, reunía todas las buenas prendas del caballero y del cristiano.

Ha muerto á los cincuenta y siete años, cuando su ingenio se hallaba en la plenitud de sus facultades, dejando inédito un tomo de poesías admirables, que serán la corona de siemprevivas que cubrirá su sepulcro.

Dentro de poco tiempo publicaremos su retrato con una biografía, para la que estamos reuniendo noticias autorizadas.

Descanse en paz nuestro ilustre amigo; y mientras mano competente escribe la inscripcion de su sepulcro, sirvanle de epitafio estos hermosos versos suyos.

«¡Triste nací!.. mas en el mundo moran
Séres felices que el penoso duelo,
Y el llanto oculto y la tristeza ignoran.»
Dijo, y sus ramas esparció en el suelo.
—Dichosos ¡ay! los que en la tierra lloran.»
Le contestó un ciprés mirando al cielo.

El Gobierno ha desestimado la pretension de los gremios, insistiendo en establecer el nuevo régimen de tributacion, que grava considerablemente á la mayor parte de las industrias.

¿Quién pagará los vidrios rotos? No hay que dudar; los pagaremos los que, sin ser Gobierno, ni ser industriales, necesitamos de los productos de la industria y no podemos resistir al influjo de los Gobiernos que nos administran.

La Hacienda estruja á los comerciantes, los comerciantes estrujan á los parroquianos, y los infelices contribuyentes nos estrujamos y deshacemos contra las esquinas de nuestra propia desventura. Siempre se dijo que el último mono es el que se ahoga, y hace años que los contribuyentes estamos de monos con los Gobiernos, que se empeñan, contra nuestra voluntad, en hacernos felices por las vías del progreso que nos aniquila.

El Gobierno, segun hemos dicho, insiste en cobrar desde este primer semestre la contribucion industrial conforme á las nuevas tarifas; pero ¡oh maravilloso contraste! ha suspendido por ahora el rebajar la contribucion territorial, que seguirá cobrándose como ántes, conforme á las tarifas pasadas en cuenta.

Preciso es confesar que esta ciencia nueva que se llama economía política tiene leyes muy acomodaticias, que parecen calçadas en la antigua ley del embudo.

Cuéntase de un deudor que, para normalizar la administracion de sus trampas, las tenía divididas en dos categorías; nuevas y viejas. Las viejas no las pagaba por haberlas echado en olvido, y las nuevas las dejaba hacerse viejas para disfrutar lo más posible de los beneficios del crédito.

Semejante deudor no cabe duda que sería un gran economista, y á ser justos, deberíamos levantarle una estatua en el patio del ministerio de Hacienda.

De dos contribuciones, una se aumenta y otra se rebaja; ¡admirable equidad y perfecta equilibrio! Pero la aumentada se cobra desde luego, y la rebajada se suspende hasta que aumente. ¡Oh ciencia económica! ¿Quién será tan ingrato que no alabe y aplauda tus progresos?

Y á propósito de cuestiones de Hacienda.

La quiebra de la Sociedad de crédito francesa titulada *Union General*, ha revelado la influencia que alcanzan en Europa los judios, dueños de capitales inmensos, con los cuales manejan á su antojo los resortes de la política, sosteniendo y alimentando la guerra contra Jesucristo y contra la Iglesia.

La *Union General* era un Banco católico, y los judios, despues de promover su quiebra con hábiles jugadas de Bolsa, han conseguido del Gobierno frances la prision de los directores, en visperas de celebrarse una Junta de accionistas para conjurar el conflicto.

De este modo la Sociedad se ha hundido por completo, y no es esto lo más grave, sino que hace punto ménos que imposible que se formen otras

sociedades de este género con capitales católicos, creando un monopolio absoluto de la banca judía.

La gravedad de este hecho, como síntoma del estado social en que nos encontramos, es tan grande, que aterra el pensar lo que será de los pueblos cristianos el día, que no parece lejano, en que los judíos sean dueños del dinero de Europa.

La Revolucion quiere sitiarse por hambre á la Iglesia; pero ya se levantan contra los sitiadores las nuevas falanges de bárbaros, que ejecutarán, como los antiguos, la justicia de Dios en la Tierra.

Madrid se divierte.

Los bailes de Carnaval se hallan en su apogeo; y aunque los aires secos de este invierno continúan haciendo víctimas, cubre la tierra á los muertos y quedan aquí los vivos para flotar sobre la superficie de todas las fiestas, como cañas que se mecen sobre las aguas de un lago apacible.

Puesto que la vida es corta, coronémonos de rosas ántes de que se marchiten. Con esta moral se podrán bailar muchas contradanzas; pero debajo de los piés estará siempre abierto el abismo de las desdichas humanas, y no es la mejor manera de huir del abismo golpear sobre las ramas que encubren su boca.

¡Pobre y triste sociedad, que no tiene mejor bálsamo que aplicar á sus heridas que los vales de Straus! Para ella son estos hermosos tercetos de Ayala:

La dicha ausente y el afán consigo
Arde, y redobla su imposible instancia
Llevando en sus entrañas su enemigo.
Así corro con bárbara constancia,
Y siempre encuentro mi ansiedad conmigo
Y el bien ansiado á la mayor distancia.

NULEMA.

DESAGRAVIO.

No es verdad que para gran número de cristianos parece en estos días derogada ó por lo menos suspendida la ley de Dios?

Y se llaman cristianos, y se creen tales por lo menos, y demandarían quizá de injuria y calumnia quien este honroso título les negase. Pero hé aquí que, llamándose cristianos y todo, fórjense estos días por dios suyo un dios que no es Cristo, sino ridícula caricatura de su enemigo, y alzan á este ídolo templos y altares, y danzan ébrios de sensualidad al rededor de él, y ríndenle brutal é ignominioso culto.

Durante unos días renuévanse en pleno cristianismo las inmundicias del paganismo con el reinado del Carnaval.

La doncella le prostituye su pudor, el joven su honra y salud, más de una madre la paz de su casa, más de un hombre maduro la autoridad y respeto de sus canas.

¡Quién lo extraña? «Ya se ve, dice tan satisfecho el mundo; ¡como que estamos en Carnaval!»

¡Maldito Carnaval, cosecha del infierno y agosto de Satanás!

No me espanta tanto del inmundo Carnaval la inmundicia, que para ciertas gentes harto se sabe que todo el año es Carnaval. Horrorízame más aún lo autorizado y canonizado de ellas, como que es más ofensa de Dios y más daño de las almas la justificación del vicio que su material perpetración.

Por esto es tiempo de más atroces agravios á la bondad divina éste en que hemos entrado ya; por esto es más urgente de parte de todos los buenos la expiación y el desagravio.

¡Católicos, á la oracion! ¡Católicos, al retiro! ¡Católicos, á los Sacramentos! ¡Católicos, á la vela al pié del altar!

Ved como se llenan los antros de Luzbel, que tales son los dorados salones en que se harta y emborracha de sensualidad una muchedumbre enloquecida. Ved como rebosan de gentío sus puertas, atrios y escaleras; ved como se compra allí, á peso de oro quizás, el goce brutal de un instante y el remordimiento de toda la vida. Ved como por calles y plazas agita la mano de Lucifer su infernal bandera, convidando con estimulantes motes y divisas á la lujuria y á la orgía. Ved cuál los reúne en torno de sí como groseros rebaños atraídos por el cebo vil de todas las concupiscencias.

No, triste es decirlo, no tiene tantos amigos nuestro buen Dios, aunque tanto lo agradece y paga. No se ven tan concurridos sus templos, no se agolpa así la gente á sus entradas. El diablo, su enemigo, ¡oh vergüenza! llévase en pos de sí la porción mayor.

¡Católicos! ¡no compensaréis con el aumento de fervor y de desagravio esa desproporcion humillante del número?

¡Se dirá que tiene vasallos menos leales y decididos el Rey de nuestras almas que aquel otro asqueroso monarca de las tinieblas?

¡Católicos, á la oracion! ¡Católicos, al retiro!

¡Católicos, á los Sacramentos! ¡Católicos, á la vela al pié del altar!

¡Cristo llama, Cristo espera, Cristo necesita!

¡Baldón para quien en eso se mostrare tibio ó indiferente! ¡Oprobio eterno para quien en tales días no le ofrezca nuevo y más valeroso testimonio de lealtad á su soberano Señor!

¡El mundo le ha puesto á la santa Cuaresma este prólogo de infamias y abominacion. Pongámoselo nosotros ¡oh finos católicos! de más ferviente amor y de ardoroso desagravio!—F. S. y S.

CORREO DE HOY.

Madrid 17 de Febrero.

Por fin se habló en el Consejo de ministros de ayer de la necesidad de reunir las Cortes y de algunos preparativos del ministerio para la lucha parlamentaria. No está todavía acordada la fecha, pero se cree que será del 15 al 20 de marzo.

Para entónces se habrá cobrado ya el primer trimestre de la contribucion directa, ó á lo menos lo que buenamente pueda cobrar el Sr. Camacho, que será la casi totalidad, porque, sin ser cierto, como aseguran los periódicos ministeriales, que la contribucion se paga sin dificultad en Madrid y provincias, tampoco lo es que haya la resistencia al pago que el Sindicato se proponía que hubiere.

En Madrid la mayoría de los contribuyentes paga á la presentacion de los recibos, y algunos se niegan á pagar, pero no persistirán en esta negativa cuando se vean apremiados.

Los acuerdos del Sindicato son, como no podrán menos de ser, letra muerta, tratándose de clase tan numerosa como la de los contribuyentes, y cada uno de éstos hace lo que cree oportuno á sus intereses, sin cuidarse para nada de la resistencia aconsejada por el Sindicato.

Los ministros hablaron ayer de esto, entre otros asuntos, á presencia del rey, y el Sr. Camacho manifestó su opinion de que se cobrarían sin dificultad los impuestos. Así sucederá sin duda; pero la herida que ocasiona en el prestigio de las instituciones los aumentos en la contribucion directa, cuando el señor Camacho y el gobierno todo podía haber nivelado los presupuestos con sólo no hacer los innecesarios aumentos que ha hecho en los gastos, no se cerrará tan fácilmente, y á la larga producirá serios disgustos.

En los días que median hasta la reunion de las Cortes, parece que se van á ocupar los ministros, ó al menos el presidente del Consejo, de tantear el terreno parlamentario, es decir, de conferenciar con aquellos diputados de la mayoría de quienes se dice que no están muy dispuestos á apoyar los proyectos de determinados ministros.

Dícese que con este motivo, el Sr. Sagasta se propone ser muy enérgico, y que los diputados que se encuentren en aquel caso, tendrán que optar, si desempeñan cargos públicos, entre hacer dimision de estos ó ser ministeriales francos y sinceros. Veremos cuando llegué el momento, hasta dónde llega tambien la energía del Sr. Sagasta.

De un grupo de diputados, el que capitanea el Sr. Navarro y Rodrigo, grupo que no se suponía muy afecto á todos los actuales ministros, ha salido la idea de empezar la segunda parte de la primera legislatura de las Cortes con un voto de confianza al gobierno. La idea ha parecido muy bien á los ministros y á sus amigos, en primer lugar, porque de esta suerte se discute de una vez toda la política del gobierno durante el interregno parlamentario, y en segundo, porque con ella se provocará una votacion, en la cual el gobierno averiguará quiénes son sus amigos tibios y sus amigos verdaderos.

No es muy ajustado á las costumbres parlamentarias que la mayoría se apresure á provocar debates políticos presentando un voto de confianza; ántes han de ser, y son por regla general, los de censura presentados por las oposiciones, pero es cuestion de método ó procedimiento, que en último resultado no afecta al mismo debate.

El nuncio de Su Santidad ha visitado esta tarde al señor ministro de Estado, á quien ha dado cuenta de haber recibido la carta del cardenal Jacobini comunicando las instrucciones de Su Santidad respecto de la peregrinacion.

El nuncio á trasmitido el Mensaje al cardenal Moreno, quien ha celebrado tambien una conferencia con el ministerio de Gracia y Justicia á las cuatro de la tarde, y á las cinco otra con el Sr. Nocedal.

No se haran esperar las pastorales de los preladitos organizando las peregrinaciones que ellos han de presidir.—P.

—Si lo que cuenta *La Union* es cierto, se ha recibido una nueva carta del Sr. Ruiz Zorrilla, más terrible que las anteriores, espresamente dirigida contra los Sres. Martos y Montero Rios, á quienes califica durísimamente por su conducta en la celebracion del aniversario de la república.

En cambio, en ella se muestra su autor muy conforme con la conducta de benevolencia y de union que siguen sus amigos con los demócratas colocados á su izquierda.

Los amigos del Sr. Martos y del Sr. Montero Rios aseguran que en la cabeza del toro es donde se conocen los valientes, no en el cómodo retiro del extranjero.

—Segun nuestros informes, parece que ya está acordado el nombramiento del teniente general don Eulogio Despujols para el cargo de director general de instruccion militar, y para el de secretario de dicha direccion, el ilustrado brigadier D. Martiniano Moreno.

—Segun telegrama del subgobernador de Cartagena, al tomar ayer puesto á cuatro millas de Dorteane, han chocado el bric-barca español *Fuster*, procedente de Nueva Orleans, y el bric-barca italiano *Michel Pizarra*, procedente de Filadelfia.

Ambos han resultado con averías de gran consideracion. No han ocurrido desgracias personales.

Por la comandancia de Marina de aquel puerto se instruye el correspondiente sumario.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 18.—Espérase que muy pronto se llegará á un arreglo con los acreedores de la Deuda extranjera.

Van disolviéndose todas las juntas nocalistas para la peregrinacion á Roma.

La contribucion industrial va cobrándose tranquilamente.

El ministerio inglés ha sido derrotado en la Cámara de los Lores.

Siguen las manifestaciones rusas contra Alemania.

Los cajistas de imprenta que estaban presos á consecuencia de la huelga han sido puestos en libertad.

Nada importante del extranjero.

GACETILLA LOCAL.

A continuacion insertamos la exposicion que elevan los Comerciantes é Industriales de Palma de Mallorca al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

Excmo. Sr.

Los infrascritos industriales y comerciantes de Palma de Mallorca, ejercitando el derecho de peticion que la Constitucion establece á V. E. respetuosamente acuden y exponen:

Que, al igual de sus compañeros en los ramos de industria y comercio de la Península, se sienten profunda é injustamente perjudicados por el Reglamento general que, para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial y de comercio publicóse en la Gaceta de Enero último, y por las nuevas Tarifas que le acompañan. En consecuencia, elevan su voz hasta V. E. en demanda de una rectificacion equitativa en dichos Reglamento y Tarifas, sin la cual es imposible de todo punto la vida industrial y comercial—ya por varias causas muy abatida—de este pais.

Inútil fuera, Excmo. Sr., que los infrascritos produjeran una demostracion más, despues de las múltiples y acabadísimas que los Sindicatos de Madrid y otras provincias han elevado á V. E., de la plena razon que asiste á las clases de que se trata, para formular esta general protesta contra el nuevo sistema de contribucion industrial. Justificado hasta la evidencia que es contra toda regla de Hacienda pública, alterar á mitad del año económico la base de la contribucion, aumentando ésta, cuando el industrial ha formado sus cálculos y proyectos sobre la cuota de antemano señalada y ha contraído acaso compromisos con tercero, compromisos que ahora no podrá cumplir, pues que la nueva recargada cuota le imponga tal vez el ceso en su comercio; siendo indudable que, salvo tres ó cuatro excepciones á todas las clases industriales se les ha aumentado extraordinariamente la cuota y se les ha impuesto recargos onerosísimos, como el 18 por ciento para fondos municipales, el 6 por 100 por premio de cobranza, el 12 por 100 impuesto de sal, continuando el 15 por 100 como impuesto en sustitucion del de ventas, en todas las clases, cuando es sabido que gran parte de las industrias, todas las que se dedican á los artículos de comer, beber y arder, por disposiciones legales de hace algunos años, estaban ya exentas de este recargo, y dejando y consignando como definitivos recargos que eran solo transitorios, desapareciendo así hasta la esperanza de verse libres de ellos; evidencia lo que en varios puntos muy capitales las recientes Tarifas están fuera y en pugna con la autorizacion misma establecida en la ley de 31 Diciembre último: como igualmente que las dificultades señaladas para la tramitacion de las reclamaciones de agravios, por una parte, y por otra la confusion de los nuevos epígrafes y la

sujecion de las clasificaciones gremiales á la Administracion, minan por su base los gremios, reduciéndolos á la impotencia; y, por último, prescindiendo de otras muchas consideraciones, probado como queda que los aumentos de la Tarifas son tan desproporcionados á las fuerzas contributivas del país, que de llevarse á efecto la contribucion bajo tales bases los industriales especialmente los pequeños, tendrán precisa necesidad de cerrar sus tiendas, con lo cual se originan conflictos para todas las clases sociales, se reduce á la miseria á sin número de familias, y el Tesoro sale perdiendo, despues de haber cegado una de las principales fuentes de la riqueza pública; en vista de todo esto, repiten los exponentes, no se creen en el caso de aducir nuevas pruebas, pues las presentadas son concluyentes y decisivas: y V. E. que no se ha dignado atender á las reclamaciones que en estas pruebas fundadas, le ha dirigido el comercio y la industria del Continente, no es presumible que volviera sobre su acuerdo por lo que pudieran añadirles exponentes.

Limitáuse estos, por consiguiente, á hacer llegar hasta V. E. sus quejas; á manifestar que se sienten tan perjudicados por las nuevas tarifas, que no tendrán otro recurso que el de resistirse á dar lo que no tienen, y, en último extremo, que para librarse de una carga realmente inverosímil cerrarán sus tiendas dándose de baja en la Administracion.

Ningun sentimiento de osada rebeldía, ni siquiera el egoísta intento de disminuir en parte la cuota de contribucion, les mueve, los industriales mallorquines han dado siempre pruebas de ser los más prontos y resignados en el pago, y los menos dados á reclamaciones y protestas. Pero es sensiblemente que esta vez la carga es abrumadora é imposible; es que se les coloca en la dolorosa alternativa de trabajar para el Tesoro ó renunciar á su género de trabajo para lanzarse á lo desconocido que implica acaso tristes días para ellos y sus desgraciadas familias; es, Excmo. Sr., que no pueden en manera alguna sobrellevar ese tributo que se les impone.

Sírvase V. E. considerar que, además de las razones generales que asisten á los industriales y comerciantes de la Peninsula, otras especiales hay que tocan á los infrascritos, reducidos á desarrollar sus empresas en el estrecho espacio de una pequeña isla, donde las dificultades de la exportacion y el ínfimo número de transeuntes disminuyen notablemente las favorables contingencias de ganancia; donde la navegacion mercante, que fué antes uno de nuestros principales veneros de riqueza, está hoy en una calma precursora de la muerte; atrayendo así sobre el país todo y particularmente sobre las industrias, graves pérdidas y detrimento grande para la produccion; donde la raridad de poblacion, las estadizas necesidades y el poco movimiento y cambio de éstas, limitan la produccion, el desarrollo y la ganancia de las industrias á círculo que nunca se ensancha y que antes bien se reduce más cada día; donde, finalmente, con la confusion é indeterminacion de los recientes epígrafes, y con los supuestos conceptos nuevos, la industria recibe un golpe mortal, ya que habrán de satisfacer muchos industriales por dos ó tres ó más conceptos, cuando antes no satisfacían sino por uno, debido á que los escasos rendimientos (consecuencia de la poca demanda) forzaban á acumular varios ramos correspondientes y complementarios, y hoy se trata de obligar á esos industriales, no solo á que paguen por cada uno de estos ramos, pero tambien á que satisfagan contribucion doble por un concepto que ahora está bifurcado.

Con verdadero dolor tienen que repetirlos los infrascritos; no pueden humanamente sobrellevar la carga que de las nuevas Tarifas resulta; y si la Administracion se obstina, en llevar á cumplimiento, contra toda justicia y legalidad, la contribucion industrial y de comercio al tenor de esas Tarifas, los industriales y comerciantes de Palma de Mallorca se verán en el sencible caso de tener que resistir pacíficamente, y, en último resultado, cerrar sus tiendas y darse de baja en la Administracion.

En vista de lo expuesto, los infrascritos Suplican á V. E. con el mayor encarecimiento y respeto, que por de pronto se sirva suspender la cobranza de la contribucion industrial y de comercio en esta ciudad al tenor del Reglamento y Tarifas de 31 de Diciembre último dando al efecto é inmediatamente las oportunas órdenes al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia; y luego procederá la reforma de los mismos en el sentido de mejorar, en vez de agravar la situacion de las clases industriales, gracia que por estar fundada en la más estricta justicia y en la legalidad vigente, establecida por las Cortes, esperan merecer los suplicantes de la justificacion de V. E.

Palma de Mallorca, Febrero de 1882.—Continúan las firmas.

El Ayuntamiento de esta ciudad celebró sesion el viénes próxima pasado, en la cual se tomaron

los acuerdos, cuyo extracto publicamos á continuacion:

Aprobada el acta de la anterior se resolvieron, acordos con lo propuesto por la Comision de obras, varios asuntos de interes particular.

Se acordó el derribo de dos fachadas que amenazan la seguridad pública.

Se encargó á la Comision de Fomento busque local apropiado para la instalacion de una escuela y se acordó consignar en presupuesto la cantidad necesaria para sueldo del Maestro y alquiler del local.

Se exceptuó del servicio de la Armada á dos mozos del actual reemplazo.

Se autorizó el traspaso de la propiedad de varias sepulturas.

Se aprobó el acta de remate de la subasta para la recaudacion de los arbitrios municipales.

Se levantó la sesion.

Entre las comparsas que ayer explotaban la generosidad de los palmesanos, vimos un pobre lisiado que, vestido de torero, imploraba la caridad pública.

Era un lisiado que hacía reír, y un arlequín que hacía llorar.

Era una pena que reía, y una risa que daba pena.

El infeliz explotaba á la vez la compasion y la alegría, es decir lo más frívolo y lo más profundo del corazon humano.

No recordamos haber contemplado nada más repugnante que aquel dolor forzado á darzar para inspirar compasion, y aquella danza mostrando su pierna estropeada para despertar la hilaridad de los concurrentes.

Aquel hombre era un conjunto de deformidades monstruosas, á la deformidad física unía la deformidad moral.

En nombre de la moral pública pedimos que los que invoquen nuestros sentimientos generosos, no los escarnezcan.

El Diario de Palma, nuestro apreciable decano, nos dice que *no parece creíble* la noticia que dimos acerca del nombramiento de D. Manuel Palau para la dignidad de Dean de la Catedral de Ibiza. La razon en que se funda el colega es la siguiente: «La dignidad de Dean ha de proveerla el Rey segun el Concordato de 1851, y S. M. el Rey no suele hacerlo en tan breve tiempo.» Pues, con permiso del erudito *Diario*, esta vez S. M. el Rey lo ha hecho; porque así lo leemos en varios periódicos de Madrid que han copiado la noticia de *La Gaceta* del día 12 de los corrientes.

Puede ser que se haya equivocado *La Gaceta*, en cuyo caso tendria razon *El Diario*; y puede tambien ser que se haya equivocado *El Diario*, en cuyo caso haría bueno aquel refrán; *miente más que La Gaceta*.

Como en los años anteriores, ayer en el Oratorio del Colegio de la Pureza de María Santísima estuvo espuesto el Santísimo Sacramento desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, como tambien lo estará hoy y mañana durante las indicadas horas. Las Hermanas y alumnas internas, desde algunos años á esta parte, aprovechan estos días de vacaciones desagraviando á Jesus Sacramento con actos de piedad, y orando continuamente delante Su Divina Majestad. Y segun se nos ha informado, las colegialas secundadas por las Hermanas, practican con tanto gusto y entusiasmo estos actos religiosos que se olvidan completamente de que nos hallamos en días de Carnaval. Felicitamos cordialmente á todas las personas encargadas de la direccion del mencionado Colegio, que con sus desvelos y acertada disposicion han logrado colocarlo á la altura de los más renombrados, uniendo á una instruccion sólida la más piadosa educación.

S. M. el Rey ha concedido el título de grandeza de España de primera clase á nuestro distinguido paisano el Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner, Teniente general de los ejércitos nacionales y Marques de la Ceñia.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena por la nueva distincion con que acaba de condecorarle el monarca.

Ayer el vapor-correo *Union* zarpó para Ibiza y Alicante, conduciendo la correspondencia para ambos puntos, 24 pasajeros, carga y efectos del país.

La sesion que celebró el sábado la Junta general de los ferro-carriles de Mallorca, estuvo más animada y adquirió un interes de que ordinariamente carecen esta clase de reuniones. Los dos partidos que se disputan la administracion de esta Sociedad presentáronse dispuestos á librar una batalla decisiva, en la que figuraron en primera línea los más conocidos abogados de ambas partes contendientes. Ha-

blaron tambien, además de los abogados, D. Guillermo Moragues, que con palabra fácil y enérgica sostuvo una viva discusion con D. Gabriel Fuster, que declaró ser comerciante y que por lo tanto no entendía de palabras galanas y si solo de números; y acto seguido extendió una protesta.

Segun se nos ha dicho, fueron elegidos para ocupar las vacantes que había en la Junta de administracion y para los cargos de inspectores, los señores comprendidos en la siguiente lista que publicamos, estando prontos á rectificar cualquier error que contenga:

Administradores propietarios.

Crédito Balear.
D. Andrés Barceló.
D. Pascual Ribot y Ferrer.
D. Rafael Luis Blanes.
D. Antonio Villalonga.

Suplentes.

D. Luís Piña.
D. Nicolás de Cotoner.

Comision Inspector.

D. Juan Amer y Servera.
D. Pascual Ribot y Pallicer.
D. Miguel Sobias y Caimari.
D. Luís Alcover.
D. Manuel Guasp.

Llamamos la atencion del celoso Alcalde D. Mariano Canals sobre los abusos que se cometen de algun tiempo á esta parte en la manera de expendirse el carbon.

Un amigo nuestro compró el sábado en el *Peso del carbon* 58 kilos de este combustible, que pagó por carbon de encina. El contratista, á pesar de que, segun las condiciones de la subasta, no puede intervenir en la venta, esta vez intervino para garantizar la calidad del carbon que despues resultó ser de todo menos de encina.

¿Se han modificado las condiciones establecidas en la subasta del arriendo del *Peso del carbon*?

¿Ha sido derogada la orden segun la cual los vendedores de carbon quedaban obligados á declarar la calidad del que expendian por medio de una tablilla fija en los carros?

Esperamos que la Alcaldía pondrá correctivo á estos abusos, dado caso que no se hayan derogado, lo que no creemos, las disposiciones vigentes en la materia.

A las ocho de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Valencia el vapor-correo *Jaime I*, habiendo sido portador de la baliya, 11 pasajeros, carga y mercancías.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 11 m.

(Recibido el 19 las 1^{as} t.)

La Gaceta nada publica de interes general.

El Sr. Orovio está enfermo.

La reapertura de las Cortes se aplaza hasta el próximo Abril. Al regreso del Rey de Andalucía se fijará la fecha.

Se han descubierto algunas conspiraciones en Sofía y efectuado prisiones.

Queda formado el arreglo entre Méjico y Guatemala.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado.	00:00
Id. id. fin corriente.	28:475
Id. id. fin próximo.	28:70
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	55:60
Palma 3 p interior contado.	28:30
Barcelona 3 p interior contado.	28:125
Los demas valores sin cotizacion.	
Palma 20 de Febrero de 1882.	

Los valores locales, con los mismos precios de ayer.

SECCION DE ANUNCIOS

OFICIALES

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS
DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Consumos.—El día 21 de Marzo próximo, y hora de doce á una de la tarde, tendrá lugar en Madrid y en esta Capital ante los Sres. Administradores de Propiedades é Impuestos de las respectivas provincias, la subasta para el arriendo de los derechos y recargos municipales impuestos sobre las especies comprendidas en las Tarifas que se consuman en el casco, radio y estrarradio de esta Ciudad, bajo el tipo de 1.256.247 pesetas 80 céntimos anuales.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable el previo depósito del 2 por 100 del tipo señalado.

Las proposiciones se verificarán por el sistema de pliegos cerrados.

El presupuesto y pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion hasta el día de la subasta en las Administraciones de Madrid y de esta Ciudad. Palma de Mallorca á 10 de febrero de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos interino, Gaspar Vigas.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General que tendrá lugar el 26 de este mes á las doce de la mañana en las oficinas de esta sociedad.

Dicha Junta tendrá el carácter de ordinaria por lo que se refiere á dar cuenta á los tenedores de las acciones de la primera serie que la forman las de la extinguida Compañía de Almacenes Generales de Depósitos en Palma, de la Memoria y Balance de la misma hasta el día de su fusion con esta sociedad; y el carácter de extraordinaria para enterar á todos los Sres. Accionistas de las condiciones de la fusion de ambas sociedades y de la revision que en consecuencia ha tenido que hacerse de los Estatutos de las mismas.

Siendo todas las acciones al portador desde el día de la fusion, los accionistas deberán depositarlas con ocho días de anticipacion á la celebracion de la Junta en la Caja de esta sociedad, recogiendo la papeleta de asistencia.

Durante los ocho días precedentes y siguientes á la misma, se pondrán de manifiesto á los Sres. accionistas los libros de contabilidad y los documentos de esta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos.

Segun el artículo 23 de los mismos, los accionistas tienen derecho á emitir un voto por cada veinte acciones.

Palma 8 Febrero 1882.—El Presidente, Bartolomé Perras.—P. A. de la J. de G.—El Vocal-Secretario, Alejandro Rosselló.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

En conformidad á lo prevenido por los artículos 28 y 34 del Reglamento quedan convocados los Srs. socios á Junta general ordinaria que se verificará el día 25 del corriente á las cinco de la tarde en el salon de Exposiciones.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta capital para conocimiento de los Srs. socios.—Palma 4 Febrero de 1882. El Presidente, Juan O'Neill. El Secretario, Antonio Ribas.

Esta sociedad celebrará el vigésimo sexto sorteo de lotes el día 22 de Marzo próximo á las cinco y media de la tarde en el local de las Exposiciones, distribuyendo 850 pesetas en los siete lotes siguientes:

Tres de 150. 450 ptas.
Cuatro de 100. 400 ptas.

Siete lotes. 850 ptas.

Las obras deberán quedar presentadas el día 20 del mencionado mes de Marzo para ser incluidas en el inventario previo conforme con las disposiciones de los sorteos anteriores.

Los Sres. Socios premiados no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el día 25 del propio Marzo.

Los Sres. Socios ó sus representantes podrán escoger el cuadro importe de su lote hasta el día 4 del próximo mes de Abril, pasado dicho día sin verificarlo se entenderá que renuncian su lote á favor de la Sociedad. Palma 4 Febrero de 1882.—El presidente, Juan O'Neill.—El secretario, Antonio Ribas.

SOCIEDAD AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DE MANACOR.

Los señores tenedores de resguardos provisionales de esta Sociedad que no tengan puesto el correspondiente timbre del Estado, se servirán presentarlos en las oficinas de la misma los días no festivos, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, con objeto de llenar este requisito. Manacor 12 de Febrero de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo á las once de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará expuesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear, El Vocal de turno, José Astier.

REVISTA ECLESIASTICA.

PUBLICACION MENSUAL.

Trata de todo lo que se relaciona con el ministerio sacerdotal, contiene escritos doctrinales, morales, históricos, catequísticos, ascéticos, litúrgicos, artísticos, estadísticos, biográficos, bibliográficos; es la más completa y decidida defensa del espíritu, derechos é intereses del clero; y un repertorio completo de los documentos pontificios de interes general y de las decisiones más importantes de las congregaciones romanas: redactada por algunos curas-párrocos de la diócesis de Barcelona, previa censura diocesana.

La Revista se publicará el día 1.º de cada mes, en un cuaderno de 64 á 80 páginas de buen papel y esmerada impresion.

Con cada número se enviará un pliego de la biblioteca del Párroco.

El precio de la suscripcion en toda la Peninsula é Islas Canarias será de 3 pesetas el trimestre.

Cuba y Puerto-Rico. 750 ptas. semestres.
Filipinas. 850 „ „
Extranjero 10 „ „

Las suscripciones empezarán en Enero, Abril, Julio y Octubre.

Remitiendo el importe de diez suscripciones, se servirá á más una gratis.

El pago podrá hacerse en libranza del Giro-Mútuo, letras de fácil cobro, y en sellos de 25 céntimos de peseta. Un número suelto 1 peseta 50 céntimos.

Las suscripciones se pagan por adelantado y se admiten en la Librería de Propaganda Católica-Fortuny-6.

PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS
DE R. C. PERELLÓ.
ALMACEN DE MÚSICA
19, UNION, 19.
REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MÁS ACREDITADAS
NACIONALES Y EXTRANJERAS
A PLAZOS Y AL CONTADO.
CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.
LOS ARMONIUMS Y PIANOS
SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.
PRECIOS ECONÓMICOS.
PALMA
19, UNION, 19.

DE 4 Á 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

ARMONIUMS

HISTORIA DE SÓLLER

EN SUS

RELACIONES CON LA GENERAL DE MALLORCA

POR D. JOSÉ RULLAN PÉRO.

Dos tomos en 4.º mayor de unas mil páginas de texto cada uno. Se halla de venta en la librería de Propaganda Católica—Fortuny 6, entresuelo—y en las de Guasp, Gelabert y Puigredon. Su precio: 15 pesetas.

AVISO AL CLERO.

En la Calle del Santo Espiritu, núm. 44-1er piso-vive el representante de varias casas del Reino y Extranjeras con un completo muestrario de tapicerías, damascos, rasos y galones finos y entrefios de todas clases; lama de plata y en especial unas muestras floreadas toda seda para casullas. Merinos de ocho palmos de ancho terciopelo utrecht, puntillas y flecos; tambien se hacen casullas á 11, 12, 13, 14 y 15 duros una, echuras mallorquinas. Ademas hay tambien damascos de algodón de todos colores, hilos, canutillo, camaraña y lentejuelas.

Los Sres. Sacerdotes que tengan el gusto de visitar este muestrario se convencerán del buen gusto y de los géneros y baratura de sus precios.

HELISO Ó SAL DE SALUD

DE HEYMAN BLOCH Y C.ª

Recomendado desde hace diez años por los Médicos como un remedio excelente contra las *Enfermedades del Estómago*, las *Afecciones intestinales*, y todas las enfermedades procedentes de una mala digestion, como los *Calambres*, *Vahidos*, *Asma*, *Palpitaciones*, *Neuroses*, *Inapetencia*, *Hipocondria*, *Jaqueca*, *Vértigos*, *Acideces* y todas las consecuencias del uso inmoderado de la cerveza y del vino.

Fabricado con materias puras y completamente inofensivas aun para las constituciones más débiles, nuestro HELISO debe figurar en el botiquin de todas las familias. La fácil aplicacion de este radical y excelente remedio y su baratura, le ponen al alcance de todas las fortunas.

Se vende en casa CANALS, Brossa 10.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle del Sindicato, tienda núm. 139, dependencia del Centro de expositores y productos del país, desde hoy en adelante se expenderá pan hecho únicamente de trigos del país y elaborado al estilo mallorquin. Por lo mismo, las personas, que á pesar de los adelantos de la moderna panadería, echaban de menos el antiguo pan mallorquin, que aunque no en formas y blancura pero sí en sabor y provecho, puede competir con los mejores extranjeros, podrán encontrarlo á su gusto; y estamos seguros de que quedarán plenamente satisfechos de su buena elaboracion é inmejorable calidad.

UN ESTUDIANT DEL DIA.

Comedia de costums mallorquins en tres actes y en vers, original d' en B. Ferrá.
Se ven á sa tenda de D. J. Umbert.—Sta. Eulalia 13.

En la librería de Propaganda Católica, Fortuny 6, se hallan de venta las obras y opúsculos de D. Manuel Polo y Peyrolon, que á continuacion se expresan:

Elementos de Psicología, (256 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion), 12 reales.

Elementos de Lógica, (270 páginas en 8.º menor), 12 reales.

Elementos de Ética, (270 páginas en 8.º menor), 10 rs.

Programa de Psicología, Lógica y Ética, (40 páginas en 8.º menor), 2 rs.

Supuesto parentesco entre el hombre y el mono, (308 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion), 14 rs.

Costumbres populares de la Sierra de Albarracín, cuatro novelitas originales (426 páginas en 8.º menor, 3.ª edicion) 8 rs.

Los Mayos, novela original de costumbres aragonesas con un prólogo de D. Marcelino Menendez Pelayo. (202 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion), 10 rs.

Elogio de Santo Tomás de Aquino, (22 páginas en 4.º), 2 rs.

Discurso sobre el Cristianismo y la Civilizacion, (27 páginas, en 4.º), 2 rs.

Las malas lecturas, folleto de propaganda (32 páginas en 16.º), 0.40.

NODRIZAS.—Una de 19 años leche de tres días, informarán calle Zanglada núm. 13 cuarto 2.º

SE ALQUILA.—Una casa en la falda del Castillo de Bellver, frente la pradera, con jardin y demas comodidades. Para su ajuste calle de Palacio núm. 13.

TIP. CATÓLICA BALEAR, FORTUNY-6.